



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE DOS MIL VIENTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00179	00
DEMANDANTE	ALVARO SALAZAR BERNAL						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por ALVARO SALAZAR BERNAL contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES-, y OTROS, se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004075307, por valor de \$3.160.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde al pago de las costas aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. David Alonso Ortiz Herrera, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció que las costas procesales asignadas serían parte del pago de los honorarios del abogado (Ver folio 28 a 33 Archivo01).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7566a34925d26a3b760af8476378dec0c8e837939d68e310914f2bb46d3734a2**

Documento generado en 27/06/2023 02:55:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>